

Código	Título	Fecha fin
PNE-prEN 20105-S03.	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte S03: Solidez de las tinturas al vulcanizado: Vapor saturado (ISO 105-S03:1993)	18- 5-1995
PNE-prEN 20105-X01.	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte X01: Solidez de las tinturas al carbonizado: Cloruro de aluminio (ISO 105-X01:1993)	18- 5-1995
PNE-prEN 20205-X02.	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte X02: Solidez de las tinturas al carbonizado. Acido sulfúrico (IXO 105-X02:93)	18- 5-1995
PNE-prEN 20105-X09.	Textiles. Ensayos de solidez a las tinturas. Parte X09. Solidez de las tinturas al formaldehído (ISO 1005-X09:1993)	18- 5-1995
PNE-prEN 20105-X10.	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte X10: Evaluación de la migración de las tinturas de los textiles en los recubrimientos de poli (cloruro de vinilo) (ISO 105-X10:93)	18- 5-1995
PNE-prEN 20105-Z01.	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte Z01: Solidez de las tinturas a los baños de metales: Sales de cromo (ISO 105-Z01:1993)	18- 5-1995
PNE-prEN 20105-Z02.	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte Z02: Solidez de las tinturas a los baños de metales: Hierro y cobre (ISO 105-Z02:93)	18- 5-1995
PNE-prEN 27816-5.	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito(s) con contacto. Parte 5: Sistema de numeración y procedimiento de registro para identificadores de aplicación (ISO/CEI 7816-5:94)	13- 5-1995
PNE-prEN 28178-5.	Motores alternativos de combustión interna. Medición de las emisiones gaseosas. Parte 5: Combustibles de ensayo	9- 5-1995
PNE-prEN-ISO 505.	Bandas transportadoras. Método para la determinación de la resistencia a la propagación de un desgarré en las bandas transportadoras de material textil (ISO/DIS 505:94)	9- 5-1995
PNE-prEN-ISO 10280.	Aceros y fundiciones. Determinación del contenido de titanio. Método espectrofotométrico con diantipirilmetano (ISO 10280:91)	21- 5-1995
PNE-prEN-ISO 10472-1.	Requisitos de seguridad para maquinaria de lavado industrial. Parte 1: Requisitos comunes para todos los tipos (ISO/DIS 10472:94)	30- 5-1995
PNE-prEN-ISO 10472-2.	Requisitos de seguridad para maquinaria de lavado industrial. Parte 2: Lavadoras y lavadoras-centrifugadoras (ISO/DIS 10472-2:94)	30- 5-1995
PNE-prEN-ISO 10472-3.	Requisitos de seguridad para maquinaria de lavado industrial. Parte 3: Túneles de lavado incluyendo las máquinas que los componen (ISO/DIS 10472-3:94)	30- 5-1995
PNE-prEN-ISO 10472-4.	Requisitos de seguridad para maquinaria de lavado industrial. Parte 4: Secadoras de aire (ISO/DIS 10472-4:94)	30- 5-1995
PNE-prEN-ISO 10472-5.	Requisitos de seguridad para maquinaria de lavado industrial. Parte 5: Planchas, alimentadoras y plegadoras (ISO/DIS 10472-5)	30- 5-1995
PNE-prEN-ISO 10472-6.	Requisitos de seguridad para maquinaria de lavado industrial. Parte 6: Planchas para repasado y fusión	30- 5-1995
PNE-prEN-ISO 10700.	Aceros y fundiciones. Determinación del contenido de manganeso. Método espectrométrico de absorción atómica con llama (ISO 10700:94)	21- 5-1995
PNE-prEN-ISO 11551.	Optica e instrumentos ópticos. Láseres y equipos asociados. Métodos de ensayo para la determinación del factor de absorción de los componentes ópticos para láseres	9- 5-1995
PNE-prEN-ISO 12216.	Embarcaciones menores. Ventanas, ojos de buéy, escotillas, lumbreras de cubierta y puertas. Requisitos de resistencia y estanquidad	9- 5-1995
PNE-prEN-ISO 13736.	Productos petrolíferos. Determinación del punto de inflamación. Método abel en vaso cerrado (ISO/DIS 13736)	30- 5-1995
PNE-prEN-ISO 13793.	Cimentaciones de edificios. Protección contra los empujes del hielo (ISO/DIS 13793)	30- 5-1995

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

6477

CORRECCION de erratas de la Orden de 8 de febrero de 1995 por la que se ratifica la retirada del reconocimiento previo como agrupación de productores de algodón según el Reglamento (CEE) 389/82, del Consejo, de 15 de febrero, a la Sociedad Cooperativa Andaluza Productores del Campo, de San José de Rinconada (Sevilla), A.P. número 13.

Advertida errata en la Orden de 8 de febrero de 1995 por la que se ratifica la retirada del reconocimiento previo como agrupación de productores de algodón según el Reglamento (CEE) 389/82, del Consejo, de 15 de febrero, a la Sociedad Cooperativa Andaluza Productores del Campo, de San José de Rinconada (Sevilla), A.P. número 13, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 1 de marzo de 1995, procede realizar la siguiente corrección:

En el título de la Orden, donde dice: «Orden de 8 de febrero de 1995 por la que se ratifica el reconocimiento previo...», debe decir: «Orden de 8 de febrero de 1995 por la que se ratifica la retirada del reconocimiento previo...».

6478

ORDEN de 6 de marzo de 1995 por la que se homologa un contrato-tipo de compraventa de alubia verde con destino a congelación y conserva que registró durante la campaña 1995.

De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General de Política Alimentaria, relativa a las solicitudes de homologación de un contrato-tipo de compraventa de alubia verde con destino a congelación y conserva, formulada por la industria «Javier Virto, Sociedad Anónima», de Azagra (Navarra), de una parte, y de otra, por la Cooperativa Agraria de Producción Sociedad Cooperativa del Campo Garu, de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), acogiéndose a la Ley 19/1982, de 26 de mayo, de Contratación de Productos Agrarios, y habiéndose cumplido los requisitos previstos en el Real Decreto 2556/1985, de 27 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1468/1990, de 16 de noviembre, por el que se regulan los contratos de compraventa de productos agrarios, así como los de la Orden de 9 de enero de 1986, modificada por la Orden de 20 de diciembre de 1990, por la que se establecen los procedimientos de homologación de los contratos-tipo y a fin de que los solicitantes puedan disponer de un documento acreditativo de la contratación de materia prima ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dispongo:

Artículo 1.

Se homologa según el régimen establecido por el Real Decreto 2556/1985, de 27 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1468/1990, de 16 de noviembre, el contrato-tipo de compraventa de alubia